

Codificación y enumeración de las causas de exclusión:

- A. señala la forma de acceso.
- B. La cuenta corriente en la que ha efectuado el ingreso es errónea.
- C. Falta de firma en la instancia.
- D. No aporta fotocopia del documento nacional de identidad.
- E. Error en la forma de acceso solicitada.
- F. No especifica idioma.
- G. No abonar derechos de examen.
- H. Carece de la titulación exigida.
- I. Instancia presentada fuera de plazo.

4362 RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Gestión de esta Universidad (Escala Técnica de Gestión-Técnicos de Gestión General, grupo B), y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 5 de diciembre de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo de Gestión de esta Universidad (Escala Técnica de Gestión-Técnicos de Gestión General, grupo B),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes excluidos, que aparece como anexo a esta Resolución, en la que consta el nombre y apellidos, el documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitidos se halla expuesta en los tablones de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sitios en Zaragoza en el edificio «Interfacultades», planta baja, de la Ciudad Universitaria (calle Pedro Cerbuna, número 12), en el Vicerrectorado de Huesca (calle Ronda de la Misericordia, número 1), y en el Vicerrectorado de Teruel (Ciudad Escolar, sin número).

Tercero.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, que dará comienzo a las once horas del miércoles, día 13 de marzo de 1996, en la Sala de Juntas del edificio Rectorado, sita en calle Pedro Cerbuna, número 12, de la localidad de Zaragoza.

A la realización del primer ejercicio los aspirantes podrán acudir provistos de textos legales. En ningún caso podrán auxiliarse de textos doctrinales.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio, y en el supuesto de renovación del documento nacional de identidad, del resguardo de solicitud del mismo acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Lista provisional de excluidos y sus causas

Cuerpo de gestión de la Universidad de Zaragoza (Escala Técnica de Gestión-Técnicos de Gestión General, grupo B)

DNI	Apellidos y nombre	Excluidos
71.245.266	Antón del Hoyo, Miguel Angel	Excluido por no ingresar los derechos de examen.
3.079.871	Marina Jalvo, María Cruz	Excluida por no ingresar los derechos de examen. No pertenecer a alguno de los cuerpos o escalas del grupo C, de Administración General, de la plantilla del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 de los Estatutos.
8.960.849	Ramos García, Rosalía.	Excluida por no ingresar los derechos de examen. No pertenecer a alguno de los cuerpos o escalas del grupo C, de Administración General, de la plantilla del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 de los Estatutos.